

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MEGAPROFER S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, el día viernes veinte y ocho de abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en la sede social de la compañía **MEGAPROFER S. A.**, ubicada en la Panamericana Sur Km. 6 1/2, Barrio Belén, Parroquia Huachi Chico, se encuentran presentes los siguientes accionistas: señor Franklin Rodrigo Núñez Medina, propietario de ochocientas cincuenta y nueve mil novecientas acciones; y, señor Juan David Núñez Hurtado, propietario de cien acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el señor Juan Pablo Jaramillo Aibuja, Gerente General de la compañía. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Franklin Rodrigo Núñez Medina, mociona que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalen en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

CONSTATACION DEL QUORUM

1. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016
2. INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
4. NOMBRAMIENTO DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017
5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017
6. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016
7. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS
8. APROBACION DEL ACTA

Los asistentes aceptan todos los puntos del orden del día y se procede a tratarlos en el orden indicado:

CONSTATACION DEL QUORUM

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la empresa.

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

MEGAPROFER S.A.

Nº ACCIONISTAS	DESCRIPCION	CAPITAL	%	Nº PARTICIPACIONES USD \$ 1,00
1	NUÑEZ MEDINA FRANKLIN RODRIGO	859.900,00	99,99	859.900,00
2	NUÑEZ HURTADO JUAN DAVID	100,00	0,01	100,00
	TOTAL ACCIONES:	860.000,00	100,00	860.000,00

Constatación del Quórum.- Secretaría informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Ordinaria, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

1.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

La administración de la empresa se mantuvo estable durante el año 2016 para enfrentar todas las circunstancias adversas que se tuvo en el sector de la construcción. El compromiso, profesionalismo y la entrega de cada uno de los líderes de procesos ha sido fundamental para mantener a todo el equipo unido y entregado en bien de la empresa.

Estratégicamente se decidió suspender los servicios de la empresa London Consulting Group que fue contratada en Noviembre de 2015 para desarrollar e implementar mejoras que permita a la empresa ser más competitiva en áreas de la cadena de valor como Ventas, Compras, Proferreterías y Logística ya que los resultados esperados no fueron satisfactorios y fue necesario evitar riesgos mayores en el aspecto financiero.

El personal se incrementó en 4.5%, pues, pasó de 220 personas en el año 2015 a 230 personas en el año 2016 en su cantidad global, sin considerar la rotación durante el ejercicio, éste incremento se tuvo principalmente por la gestión en Compras, Ventas y Logística.

Se han manejado todos los aspectos en base a leyes y reglamentos vigentes.

Los residuos generados son clasificados internamente para facilitar el reciclaje que realizan personas dedicadas a esa labor, evitando en gran medida la contaminación aunque se debe mencionar que el giro de negocio de la empresa le clasifica como de bajo impacto ambiental.

No se ha discriminado, se ha respetado permanentemente toda condición humana.

Se ha cumplido con el personal de capacidades especiales en base a lo estipulado por el Ministerio del Trabajo.

Se ha cumplido con afiliaciones al IESS, pago de remuneraciones puntuales, utilidades, capacitaciones, etc.

Se han mantenido relaciones comerciales sinceras, sin aprovechamiento de los clientes.

El departamento de Talento Humano aunque se ha visto afectado por rotación alta de personal se ha constituido en un pilar fundamental dentro de la organización ya que ha mantenido procesos de selección de personal en base a Competencias, garantizando la mejor selección y capacidad en cada área de la empresa, buscando siempre los mejores resultados internos pero atendiendo a la vez las necesidades personales y laborales de todos los colaboradores.

El esquema de comercialización de Megaprofer incluyó la apertura en Ambato de tres Proferreterías más en los meses de Enero, Marzo y Septiembre para la venta directa al consumidor pero también incluyó el cierre de un local en el mes de Octubre por ventas bajas para terminar el año con un total de cuatro Proferreterías, llegando éste esquema de comercialización a representar el 1% de las ventas totales de la empresa; la mayor venta queda claro, se la realiza por medio de la distribución a través de la búsqueda y captación de clientes que tienen locales de venta de materiales de ferretería, almacenes de venta de pintura y almacenes de venta de materiales eléctricos, verificando que tengan solvencia probada y referencias comerciales confiables, aplicando un seguimiento permanente de su comportamiento económico con la empresa en lo referente a forma de pago (cheque o efectivo) y plazo de pago.

En el año 2016 se implementó la realización de tres Ferias en las ciudades de Quito, Guayaquil y Ambato con el objetivo de ofrecer condiciones especiales de negocio, apalancados en beneficios puntuales recibidos de nuestros proveedores que fueron trasladados a nuestros clientes logrando resultados positivos que se constituirán en la base para realizar nuevos eventos similares en el año próximo.

RESOLUCION No. 001-2016

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A. por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe de Gerencia General.

2.- INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

La Ing. Emilia Moreira inicia manifestando que los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las Juntas que se han llevado a cabo y que su informe está basado en aspectos legales, contables, financieros y que los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad de la empresa en todos los aspectos importantes a la fecha de los mismos

RESOLUCION No.002-2016

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe del Comisario

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Por parte de la firma de Auditoría PricewaterhouseCoopers del Ecuador se emite el informe de Auditoría Externa, en el que revelan que la evidencia de auditoría que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión de auditoría, la misma que menciona que la empresa MEGAPROFER S.A presenta razonablemente sus Estados Financieros en todos los aspectos importantes. El Dr. Daniel Romero como Auditor responsable concluye que el informe contiene una opinión limpia.

RESOLUCION No.003-2016

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe del Auditoría Externa.

4.- NOMBRAMIENTO DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Para el ejercicio económico del año 2017 no se selecciono la firma de auditoría externa. Esta resolución será tomada en Junta General extraordinaria a llevarse a cabo en el mes de mayo.

5.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

En cuanto al nombramiento de Comisario la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MEGAPROFER S.A decide contratar al Dr. Santiago Fiore para que desempeñe las funciones como Comisario en el ejercicio económico 2017

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Por parte de la Contadora General de la empresa Dra. Sandra Solórzano se expone las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a las operaciones desarrolladas por MEGAPROFER S.A en el ejercicio económico comprendido desde el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciséis, en el cual se obtuvo una utilidad luego de gastos administrativos, financieros y de ventas de \$ 2'397.791,08. Este resultado determina por tanto que en el ejercicio económico 2016, se deberá entregar utilidades a trabajadores por \$398.219,79. El impuesto a la Renta causado del año es \$ 527.514,04 menos el crédito tributario de Impuesto a la renta de años anteriores \$ 208.729,35 menos las retenciones recibidas de nuestros clientes \$ 475.916,03 causando un crédito tributario del impuesto a la Renta de \$ 157.131,34. El anticipo calculado para el próximo año es de \$ 430.043,39 mismo que no se pagara en las fechas establecidas por la Administración Tributaria ya que las retenciones de nuestros clientes superan el valor del anticipo.

Luego de algunas deliberaciones sobre las cifras presentadas el Ing. Franklin Núñez eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2016, esta moción es respaldada por el accionista Señor Juan David Núñez Hurtado, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado.

RESOLUCION No.006-2016

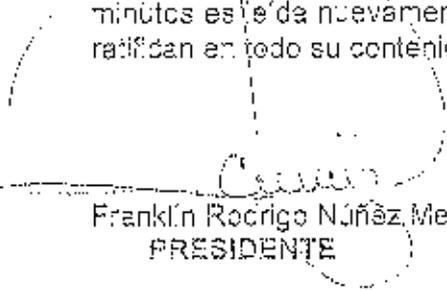
La Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A , por unanimidad resuelve dar por conocido el informe y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2016 y ratificar todo su contenido.

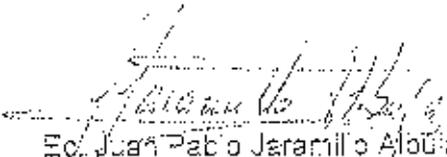
7.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS

Después de analizar la información financiera y de acuerdo al valor de utilidad neta generado, los accionistas de la compañía por unanimidad deciden no repartir las utilidades y a su vez seguir acumulando al Patrimonio de la empresa.

8.- APROBACION DEL ACTA.- Por haber resuelto todos los puntos a tratarse, se declara en receso para redactar la respectiva Acta

Se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEGAPROFER S.A con los mismos asistentes, a las dieciocho horas con treinta minutos es leída nuevamente el acta que antecede, la cual los accionistas aprueban y ratifican en todo su contenido, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Franklin Rodríguez Núñez Medina
PRESIDENTE


Ej. Juan Pablo Jaramillo Albújar
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


Juan David Núñez Hurtado
ACCIONISTA